

**CIRCULAR ADMINISTRATIVA N° 22294**

**ASUNTOS IMPOSITIVOS**

Buenos Aires, 26 de diciembre de 2022.

Señor Gerente:

**SAN JUAN – SOLICITUDES Y TRAMITES**

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. a fin de informarle que por Resolución N° 1821 DGR (B.O.: 12/12/2022) se dispone la aplicación del servicio web denominado "Solicitudes y Trámites" para la realización de los trámites y gestiones electrónicas, al que se podrá acceder con usuario y contraseña "CIDI" -Ciudadano Digital-.

La nómina de solicitudes y trámites disponibles son:

- Compensaciones / Transferencias
- Inscripciones / Cuentas Impositivas
- Pagos / Inconsistencias / Prescripciones
- Exenciones y Beneficios
- Consultas

Se deja sin efecto el servicio "Trámites no Presenciales".

Saludos cordiales,



Dra. Silvia Roxana Romano  
Asesoría Letrada